

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la última publicación del presente extracto en un boletín oficial, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los demás anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» y en el tablón de anuncios de la Diputación de Tarragona.

Tarragona, 10 de septiembre de 1997.—El Presidente, Josep Mariné Grau.—El Secretario general, Màrius Viadel Martín.

21691 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Llinars del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 19 de agosto de 1997, número 198, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de fecha 9 de septiembre de 1997, número 2472, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios y publicaciones referentes a la convocatoria se harán en la forma prevista en las propias bases.

Llinars del Vallès, 19 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Enric Roca i Ramón.

21692 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas.

Habiendo quedado desierta una plaza de Inspector de Rentas (funcionario de carrera/concurso-oposición) convocada por este Ayuntamiento («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1997), por Resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 1997, se convoca la misma con sujeción a las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 17 de diciembre de 1996 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 5 de febrero y 5 de marzo de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 22 de septiembre de 1997.—El Alcalde en funciones, Manuel Aragüetes Estévez.

21693 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 209, de fecha 11 de septiembre de 1997, se publicaron íntegramente las bases generales para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, varias plazas, que a continuación se detallan:

Técnico de Agricultura.
Arquitecto superior.
Tres plazas de Auxiliar administrativo.
Técnico de Contabilidad.
Monitor de Deportes.
Jefe de Rentas.
Jefe de Personal.
Técnico de Patrimonio.
Técnico de Urbanismo.
Inspector de Rentas.

Las instancias para tomar parte en las pruebas podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Almonte, 24 de septiembre de 1997.—El Alcalde.

21694 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de la Oficina Municipal de Turismo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria» número 178, de fecha 5 de septiembre de 1997, se publican las bases integradas de la convocatoria para cubrir una plaza laboral fija de Director/a de la Oficina Municipal de Turismo, por el sistema de concurso de méritos.

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Laredo, 24 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Fernando Portero Alonso.

21695 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de As Neves (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 1 de octubre de 1997, aparece inserta Resolución de 8 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de As Neves (Pontevedra), referida a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Advertido error en la citada Resolución, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Página 28679, donde dice: «del Ayuntamiento de As Neves (La Coruña)», debe decir: «del Ayuntamiento de As Neves (Pontevedra)».

UNIVERSIDADES

21696 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 2 de septiembre, que convocaba a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 2 de septiembre de 1997, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, del 16, con número de publicación 19935,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos debiendo quedar como sigue:

En la página 27359, parte derecha, anexo I, apartado Titulares de Universidad, plaza número 2, área de conocimiento «Petrología y Geoquímica», línea 5, donde dice: «ca: Técnicas...», debe decir: «ca; Técnicas...».

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

21697 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 7 de mayo de 1997.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, anunciando la exposición pública de copia certificada de las mismas en el Rectorado de la Universidad de Málaga y en la Subdelegación del Gobierno de la misma provincia.

Segundo.—Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 25 de octubre de 1997, a las diez horas, en la Facultad de Derecho (Campus de Teatinos).

Tercero.—Los opositores deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2 y goma de borrar y presentar el documento nacional de identidad.

Málaga, 6 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

21698 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error producido en la Resolución de 7 de mayo de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Advertido error en la Resolución de 7 de mayo de 1997, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Anexo II. Historia del libro y las bibliotecas. Organización administrativa, donde dice: «9. El Ministerio de Educación y Ciencia. Las Universidades. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Ley de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz», debe decir: «9. Las Universidades. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Ley de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz».

Y donde dice: «10. El Ministerio de Cultura. Su estructura en relación al libro, bibliotecas y archivos. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía», debe decir: «El Ministerio de Educación y Cultura. Su estructura en relación al libro, bibliotecas y archivos. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía».

Málaga, 6 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.